



**H. XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E.**



EL SUSCRITO, DIPUTADO LUIS FERNANDO CHÁVEZ ZEPEDA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA HONORABLE XVI LEGISLATURA DEL ESTADO, CON LA FACULTAD QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, 148 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO LOS NUMERALES APLICABLES DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA LEGISLATURA, TODOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, TENGO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA



SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, HAGA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS ONCE H. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE EN SUS BANDOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO O EN LA REGLAMENTACIÓN APLICABLE SE CONTEMPLÉN LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE APREMIO A QUIENES INFRINJAN LAS MEDIDAS SANITARIAS POR LA PANDEMIA COVID-19 , CONFORME A LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

DADA LAS NOTICIAS DEL REPORTE EPIDEMIOLÓGICO CON MOTIVO DEL COVID-19 DE ESTE FIN DE SEMANA, EL PANORAMA NO LUCE HALAGADOR. HAY REPUNTES EN VARIOS ESTADOS Y EN OTROS COMO TABASCO ALCANZÓ EL 81% DE OCUPACIÓN HOSPITALARIA, UN NIVEL NO VISTO EN TODA LA PANDEMIA EN MÉXICO EN NINGÚN ESTADO.



DE ACUERDO AL SUBSECRETARIO DE SALUD, HUGO LÓPEZ GATELL, LOS REPUNTES OCURREN NO SOLO EN MÉXICO, TAMBIÉN DIJO QUE LOS ESTADOS HAN TENIDO "INCONSISTENCIAS" EN EL REGISTRO DE NUEVOS CASOS. Y ESTABLECIÓ QUE SE VA A EVALUAR, VAMOS Y A REPLATICAR CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AL RESPECTO.

EL FUNCIONARIO DIO A CONOCER QUE EN QUINTANA ROO LOS CASOS HAN PRESENTADO UN NOTORIO REPUNTE; SE ESTIMA QUE EL AUMENTO DE CASOS ES DE UN 29%.

*EL MENSAJE DEL REPORTE TÉCNICO ES DE PREOCUPACIÓN PORQUE CON LA NUEVA NORMALIDAD, LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL HABER BAJADO LOS CONTAGIOS EN EL ESTADO POR EL BUEN MANEJO DE LAS AUTORIDADES, PARA MUCHOS CIUDADANOS DE OTROS ESTADOS SE VIO UNA OPORTUNIDAD LABORAL; AL DARSE UNA MAYOR MOVILIDAD SE TRASLADARON A QUINTANA ROO. AQUÍ NO SE RESPETARON LAS MEDIDAS APLICADAS, EN ALGUNOS CASOS POR DESCONOCIMIENTO O PORQUE EN SUS LUGARES DE ORIGEN NO LAS APLICABAN. SUMANDO LA ACTITUD DE ALGUNOS SECTORES DE LA CIUDADANÍA LOCAL, SE GENERALIZO QUE NO SE CUIDE EL ORDEN, QUE NO SE CONSERVE LA SANA DISTANCIA, NO SE USE CUBREBOCAS Y ENTONCES SE DIO, ENTRE OTRAS SITUACIONES, UN REPUNTE DE LA EPIDEMIA LOCALMENTE.



PARA PODER DISMINUIR LOS CONTAGIOS DE CORONAVIRUS EN CHETUMAL, CANCÚN Y SOLIDARIDAD DEBE DE EXISTIR RESPONSABILIDAD Y APOYO DE TODOS LOS CIUDADANOS. ANTE EL NÚMERO DE CASOS Y CON BASE A LOS DATOS OFRECIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL MAPA DE CONTAGIOS O CALOR DE LA PANDEMIA MUESTRAN LAS COLONIAS QUE MÁS CONCENTRAN PACIENTES CONTAGIADOS POR COVID-19 NO SOLO ES UN PROBLEMA DE CONTROL DE MOVILIDAD.

DE ACUERDO AL COMUNICADO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DADO A CONOCER QUE EN OTHÓN P. BLANCO CRECIÓ EN 228 CASOS POSITIVOS DE COVID-19 EN LAS ÚLTIMAS HORAS, PASANDO DE 905 EL PASADO MARTES A 1133 EL SÁBADO. ADEMÁS, AUMENTÓ LA OCUPACIÓN HOSPITALARIA DE 69 A 76 POR CIENTO, PUES DOS DE LAS SEIS CLÍNICAS COVID REPORTAN EL 100 POR CIENTO DE OCUPACIÓN.

LO MISMO SUCEDE EN CANCÚN Y SOLIDARIDAD Y AUNQUE LA INCIDENCIA ES MENOR EN OTROS MUNICIPIOS NO DEJA DE SER UNA SITUACIÓN GRAVE.



ASUMIENDO UNA TEMPORADA ALTA VERANIEGA PRÁCTICAMENTE ARRUINADA, TODOS DEBEMOS DE CONTRIBUIR A TRATAR DE RECUPERAR AL MENOS EN PARTE LA ACTIVIDAD PARA LO QUE QUEDA DE AÑO Y LUCHAN POR VOLVER A ATRAER A LOS VISITANTES.

COMO ERA DE ESPERAR FRENTE A ESTAS PÉRDIDAS DE INGRESOS, MILES DE PERSONAS TAMBIÉN SE QUEDARON SIN TRABAJO ANTE LA AUSENCIA DE TURISTAS EN HOTELES, RESORTS, BARES O RESTAURANTES.

PERO LA SANGRÍA EN CANCÚN ES ESPECIALMENTE DRAMÁTICA. CON 91.000 EMPLEOS PERDIDOS, SIGNIFICA QUE LA CIUDAD CONCENTRA UNO DE CADA DIEZ DE LOS 900.000 PUESTOS DE TRABAJO QUE, SEGÚN EL GOBIERNO FEDERAL, DESAPARECIERON EN TODO EL PAÍS DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA.

SOMOS DE LAS REGIONES MÁS AFECTADAS DEL PAÍS PORQUE EL TURISMO ES UNA DE LAS INDUSTRIAS MÁS DAÑADAS. TENEMOS UNA DEPRESIÓN ECONÓMICA ADEMÁS QUE OTROS TRABAJOS PERDIDOS DEL SECTOR INFORMAL NO ESTARÍAN CONTEMPLADOS EN ESTAS CIFRAS OFICIALES.



LA SECRETARIA DE TURISMO DE QUINTANA ROO, SIN EMBARGO, SUBRAYA QUE MÁS DE 400.000 EMPLEOS PUDIERON SER MANTENIDOS EN TODO EL ESTADO GRACIAS AL COMPROMISO LOGRADO CON EMPRESARIOS DE NEGOCIOS CERRADOS PARA QUE MANTUVIERAN A SUS TRABAJADORES EN NÓMINA.

EL 87% DEL PIB EN EL ESTADO ESTÁ EN EL SECTOR SERVICIOS Y LA MAYORÍA ES TURISMO, POR LO QUE SI SE DESCUIDABA EL EMPLEO PODRÍAMOS TENER UNA GRAVE CRISIS SOCIAL CON HOGARES SIN NINGÚN TIPO DE INGRESO.

SE PERDERÁN 195 MILLONES DE EMPLEOS EN 3 MESES: LA ALARMANTE PREVISIÓN SOBRE EL IMPACTO DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS EN EL MERCADO LABORAL.

EL ESFUERZO ES MUY GRANDE, PERO TAMBIÉN LO ES EL HECHO DE QUE NO SOMOS TODOS SOLIDARIOS Y ENTENDEMOS LO QUE ESTÁ PASANDO.

EN DÍAS PASADOS EN DIVERSOS FILTROS DE CHETUMAL, SE UBICARON 35 PERSONAS CON TEMPERATURA SUPERIOR A LOS 37 GRADOS Y DOS CON CASI 40 GRADOS. POR LO CUAL SE TIENE QUE SER MÁS ENÉRGICOS TODA VEZ QUE LAS MEDIDAS EMPEZARON A RELAJARSE.



POR LO CUAL DEBE DE APLICARSE EL CÓDIGO PENAL, QUE EN SU ARTÍCULO 113 ESTABLECE ,AL QUE SABIENDO QUE PADECE ALGÚN MAL GRAVE Y TRANSMISIBLE PONGA POR CUALQUIER MEDIO EN PELIGRO DE CONTAGIO LA SALUD DE OTRO, SE LE IMPONDRÁ DE SEIS MESES A UN AÑO DE PRISIÓN O MULTA DE DIEZ A CINCUENTA DÍAS. SI LA PUESTA EN PELIGRO ES VIOLADO UN DEBER DE CUIDADO, SOLO SE PONDRÁ AL AGENTE A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS PARA SU TRATAMIENTO MÉDICO ADECUADO.

Y ES POR ESO QUE HACEMOS ESTE EXHORTO A LOS ONCE H. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE EN SUS BANDOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO O EN LA REGLAMENTACIÓN APLICABLE SE CONTEMPLÉN LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE APREMIO A QUIENES INFRINJAN LAS MEDIDAS SANITARIAS POR LA PANDEMIA COVID -19.

ESTAMOS CONVENCIDOS QUE ESTA ES UNA TAREA DE TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y DE LOS CIUDADANOS Y QUE POR NINGUNA MANERA DEBEMOS DE DEJAR QUE ESTA SITUACIÓN SE CONVIERTA EN UNA TRAGEDIA MAS GRANDE.



POR TODO LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, Y EN EJERCICIO DEL DERECHO QUE ME ATRIBUYE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, TENGO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE SOBERANÍA POPULAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DE:

ACUERDO

PRIMERO. La H. XVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA Roo, HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS ONCE H. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE EN SUS BANDOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO O EN LA REGLAMENTACIÓN APLICABLE SE CONTEMPLÉN LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE APREMIO A QUIENES INFRINJAN LAS MEDIDAS SANITARIAS POR LA PANDEMIA COVID -19.



SEGUNDO. REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A LOS ONCE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA SU CONOCIMIENTO, DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN.

DADO EN LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

DIP. LUIS FERNANDO CHÁVEZ ZEPEDA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL

